

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO  
N° 7 Acta 70 Fecha 14-octubre-2025

**SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL BNF SBEN N° 6/2025 PARA EL “SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE REGISTRO DE FIRMAS Y PODERES - FACPOD Y FACPOD- BANCARD” – ID N° 467.133**

**VISTOS:** La Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”; la Resolución DNCP N° 230 de fecha 27 de enero de 2025; la Resolución N° 7 inserta en el Acta 34 de fecha 27 de mayo de 2025 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 431 de fecha 6 de mayo de 2025; la oferta presentada por la firma ITTI S.A.E.C.A.; el correo electrónico institucional de fecha 7 de octubre de 2025 de la Gerencia Departamental de Operaciones; el Informe CEO N° 42 de fecha 9 de octubre de 2025 del Comité de Evaluación de Ofertas; la Nota G.D.O.C. N° 978 de fecha de 13 de octubre de 2025 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones; y,

**CONSIDERANDO:** Lo dispuesto en la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, Artículos 54° y 55°; que la Resolución DNCP N° 230 de fecha 27 de enero de 2025 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas “*POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”* dispone: CAPÍTULO VI. RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; que por Resolución N° 7 inserta en el Acta 34 de fecha 27 de mayo de 2025, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, aprobó la Convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones electrónico, de la mencionada Subasta a la Baja Electrónica Nacional; que por Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 431 de fecha 6 de mayo de 2025, se halla contemplada la disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio; que por correo electrónico institucional de fecha 7 de octubre de 2025, la Gerencia Departamental de Operaciones propone designar al funcionario Aldo Andrés Aranda Mendoza con C.I. N° 4.348.349, Encargado Sección Registro de firmas dependiente de la División Soporte Operativo de la Gerencia Departamental de Operaciones, como Administrador de Contrato de la mencionada Licitación; que por Informe CEO N° 42 de fecha 9 de octubre de 2025, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la firma ITTI S.A.E.C.A. con el RUC N° 80028355-4, conforme a la propuesta de adjudicación; que por Nota G.D.O.C. N° 978 de fecha 13 de octubre de 2025, la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones eleva a consideración del Directorio el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas CEO N° 42 de fecha 9 de octubre de 2025, resultante del Análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional BNF SBEN N° 6/2025 para el “*Servicio Técnico de Mantenimiento para el Sistema de Administración de Registro de Firmas y Poderes - FACPOD y FACPOD- BANCARD*” – ID N° 467.133; por tanto,

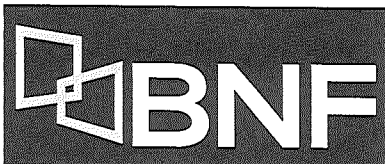
**EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO**

**RESUELVE:**

- Art. 1°)** Aprobar el resultado del Informe CEO N° 42 de fecha 9 de octubre de 2025 del Comité de Evaluación de Ofertas para la Subasta a la Baja Electrónica Nacional BNF SBEN N° 6/2025 para el “*Servicio Técnico de Mantenimiento para el Sistema de Administración de Registro de Firmas y Poderes - FACPOD y FACPOD- BANCARD*” – ID N° 467.133.-----
- Art. 2°)** Adjudicar la Subasta a la Baja Electrónica Nacional BNF SBEN N° 6/2025 para el “*Servicio Técnico de Mantenimiento para el Sistema de Administración de Registro de Firmas y Poderes - FACPOD y FACPOD- BANCARD*” – ID N° 467.133, a la firma ITTI S.A.E.C.A. con el RUC N° 80028355-4, por el monto total de **G 270.000.000** (guaraníes doscientos setenta millones), incluido el impuesto al valor agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de ofertas de la convocatoria, cuyo resultado se aprueba en el Artículo 1°) de la presente resolución y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por el Directorio del Banco Nacional de Fomento, ante la Encargada de Despacho de la Gerencia de Área Secretaria del Directorio, que pasa a formar parte de la presente resolución.-----



Es copia:   
Rocío Leiva Fernández  
Encargada de Despacho  
Gerencia de Área Secretaria del Directorio



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO  
N° 7 Acta 70 Fecha 14-octubre-2025

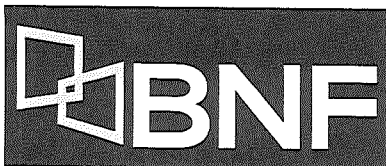
**SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL BNF SBEN N° 6/2025 PARA EL “SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE REGISTRO DE FIRMAS Y PODERES - FACPOD Y FACPOD- BANCARD” – ID N° 467.133 (Cont. 2)**

- Art. 3°)** Designar al funcionario Aldo Andrés Aranda Mendoza con C.I. N° 4.348.349, Encargado Sección Registro de firmas dependiente de la División Soporte Operativo de la Gerencia Departamental Operaciones, como Administrador de Contrato para el “*Servicio Técnico de Mantenimiento para el Sistema de Administración de Registro de Firmas y Poderes - FACPOD y FACPOD - BANCARD*” – ID N° 467.133.-----
- Art. 4°)** Facultar al Señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento o sus respectivos Encargados de Despacho, a suscribir el Contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente resolución de acuerdo con la Proforma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 7 inserta en el Acta 34 de fecha 27 de mayo de 2025 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.-----
- Art. 5°)** Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de esta resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.-----
- Art. 6°)** Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5°) de esta resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.-----
- Art. 7°)** Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 2°) de la presente resolución.-----
- Art. 8°)** Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.-----

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**  
Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - Hugo Mariano Díaz Vera  
Lourdes Magdalena Quintana González - Santiago Jesús De Filippis Céspedes – **MIEMBROS TITULARES**  
Rocío Leiva Fernández - Encargada de Despacho Gerencia de Área Secretaría del Directorio  
crv



Es copia:   
Rocío Leiva Fernández  
Encargada de Despacho  
Gerencia de Área Secretaría del Directorio



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO  
N° 7 Acta 70 Fecha 14-octubre-2025

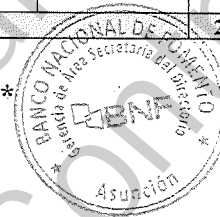
**SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL BNF SBEN N° 6/2025 PARA EL "SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE REGISTRO DE FIRMAS Y PODERES - FACPOD Y FACPOD- BANCARD" – ID N° 467.133**

ANEXO

FIRMA ADJUDICADA: ITTI S.A.E.C.A. con el RUC N° 80028355-4

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido) en ₡	Precio Total (IVA incluido) en ₡	Atributos	Certificado de Origen Nacional
1	81112003-001	Servicio de Mantenimiento del Sistema de Registro de Firmas FACPOD	Unidad de Medida: Mes	Unidad	24	10.152.822	243.667.728	Procedencia: Paraguay	206535
2	81112003-001	Servicio de Mantenimiento del Sistema de Registro de Firmas FACPOD- BANCARD	Unidad de Medida: Mes	Unidad	24	1.097.178	26.332.272	Procedencia: Paraguay	206535
TOTAL							270.000.000		

\*\*\*\*\*



Es copia:

Rocío Leiva Fernández

Encargada de Despacho  
Gerencia de Área Secretaria del Directorio